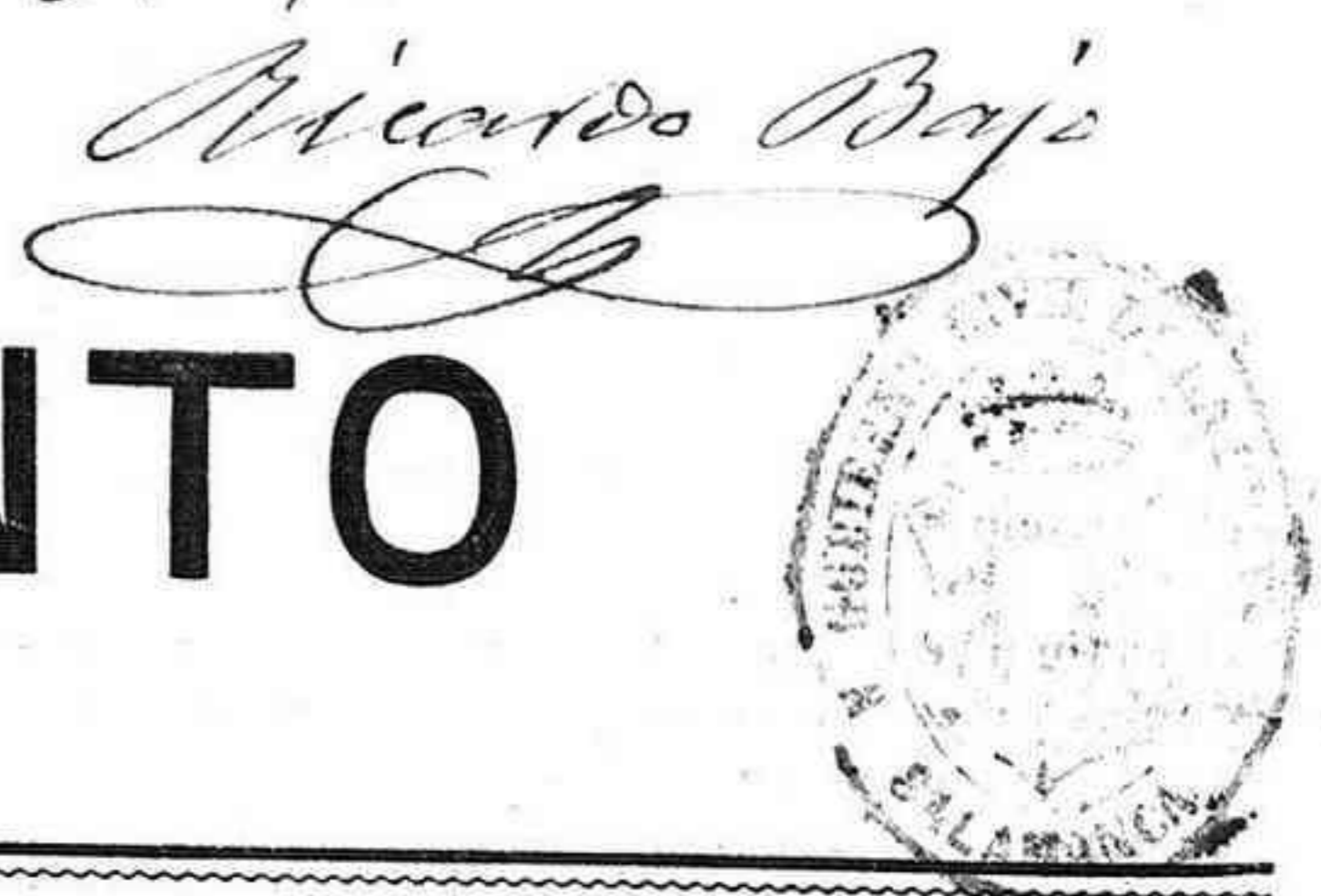


# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 26 de Mayo de 1887

SUSCRIPCIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 946

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.**—El martirio de San Julio, en Dosdoro.—Santa Restituta, virgen y mártir en Sora.—San Eutropio, Obispo, en Osange (Francia.)—La dicha muerte del venerable Beda, presbítero.

**CULTOS DE MAÑANA.**—Clerecia. Siguen las flores á Maria.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Comienza su novena con misa solemne todos los dias á las ocho y á continuación se leerá la novena. Por la tarde al parar el címbalo de la Santa Basilica Catedral, se rezará el Santo Rosario y se repetirá la novena.

## APROPÓSITO

Hoy que estamos palpando las consecuencias del movimiento progresivo en el orden material que se nota en nuestra histórica ciudad, ayudado por las varias y múltiples fuerzas que le animan; hoy que parece que Salamanca vá volviendo en sí del letargo que la aprisiona y que parece que busca en su derredor algo de su pasado esplendor y gloria, disipados uno y otra, por las transformaciones sucesivas que el presente siglo ha dado al modo de ser de las poblaciones y que, paso á paso, ha conquistado las pocas reformas que los presentes disfrutamos; que conservamos todavía los recuerdos de épocas pasadas, en que nuestro pueblo se asemejaba á un moribundo; hoy, decimos, se están sintiendo los efectos de una necesidad apremiante, de una de esas necesidades, sin las cuales una capital de la importancia de la nuestra, pierde en consideración general parte de su aprecio y simpatía.

Nos referimos al alumbrado público.

Gracias al celo de sus vecinos, tenemos ya en su gran parte, una red de alcantarillado que muy pronto se extenderá y su totalidad será un hecho; tambien, las cristalinas aguas del Tórmes, correrán por las moradas del vecindario, como si un poder de alquimiales proveyese de tan benéfica ventaja. Y sin embargo de esto, el elemento más importante para acabar de hacer más apetecible la vida, el alumbrado público, parece ser el nudo gordiano en la serie de reformas que Salamanca necesita.

Ahora que son proximos los momentos en que una parte del Ayuntamiento se renueva, y que concejales jóvenes, han sido elegidos para servicios de *mamás*, segun expresión de un distinguido periodista, toca á la prensa, llamar la atención de los ediles para que vean el modo de hacer el *milagro*, proporcionándonos la manera de poder saludar al amigo á las altas horas de la noche, sin miedo á sufrir alguna caída ó una ridícula equivocación.

Y qué de plácemes y enhorabuenas, no

les serian dados á los que así contribuyeran en la medida de sus fuerzas, empleando sus talentos, sus actividades y energías, en mejorar luminicamente, las vetustas y carcomidas fachadas de nuestra ciudad!

Que setropiezan con dificultades, que los recursos del tesoro municipal, están agotados y esto hace que sea difícil realizar mejora de tanta importancia. Son las objeciones de siempre.

¿Y hemos de permanecer, por esto en la más fria indolencia? ¿Hemos de condenarnos á una inercia eterna?

Hay que empezar; y no se nos diga que es imposible, porque más imposible es solventar la deuda del Estado, y sin embargo se trabaja sin descanso porque se estinga.

Ahora que aparte de otros ingresos, desde 1.º de Julio se encarga el Municipio de cobrar los impuestos de consumos, es cuando se puede obrar el milagro, quitando á la luna la importancia é influjo que ejerce en nuestra Casa Consistorial.

## ADMISIONES TEMPORALES

En la sesión celebrada anteayer en la Alta Cámara, se puso á discusión el voto particular del Sr. Oliva, relativo al proyecto de ley de admisiones temporales, y terció en el debate el Sr. Cuesta y Santiago que mostró su conformidad con los argumentos expuestos en su discurso, por nuestro representante en el Senado.

El Sr. Ministro de Hacienda rogó al Señor Oliva retirara su voto particular, dándole seguridades de que en la ley se harán las reclamaciones pedidas al defender su voto.

El Sr. Oliva afirmó que las palabras del Ministro han tranquilizado á los agricultores y retiraba su voto particular

El Sr. Romero Girón, agradeció el espíritu conciliador de los Sres. Oliva y Cuesta y Santiago y se lamentó de la intransigencia del Sr. Moyano.

Anunció que el artículo 2.º sería retirado para redactarlo en armonía con algunas de las enmiendas presentadas.

Queda retirado el voto particular.

El Sr. Botella consumió el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Censuró la política arancelaria del Gobierno y los tratados internacionales realizados por el partido liberal, diciendo en cuanto al sentido proteccionista del proyecto, que se parece el proteccionismo del gobierno á la caridad de D. Juan Robres

Se extendió en largas consideraciones acerca del estado angustioso de nuestra agricultura, que considera amenazada de muerte por el proyecto que se discute, y terminó afirmando que este no sería ley, si

su aprobación no se hubiera declarado cuestión de gabinete.

El Sr. Rodriguez Seoane (de la comisión) empezó declarando que el proyecto no tiene carácter de escuela, no es ni libre-cambista, ni proteccionista, y si solo un poderoso estímulo para que vengan industrias nuevas á desarrollarse en nuestro país.

Para demostrar que el proyecto no tiene carácter político, añade que el partido conservador, por uno de sus individuos, el Señor Bárcena, presentó hace dos años, en el Senado, una proposición de admisiones temporales que el Sr. Cos-Gayón aceptaba.

Con gran competencia y claridad de juicio entra á examinar la parte técnica del proyecto, y rechaza uno por uno los argumentos del Sr. Botella, citando al efecto varias industrias, entre ellos la de conservas en Galicia, que tomarían mayor incremento con la aprobación del proyecto.

Rectifica brevemente, el señor marqués de Aguilar de Campoo.

El Sr. Hernández Iglesias consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Califica de ley de privilegio el proyecto que se discute, del cual dice que no responde á necesidades de nuestra agricultura, y si solo á exigencias del comercio marítimo y de los navieros de Barcelona.

Combate el proyecto hasta en sus detalles más pequeños, y muchas veces impugna hasta las modificaciones introducidas á petición de los senadores castellanos.

(El Sr. Hoppe interrumpe al orador haciendo un llamamiento á los senadores castellanos para que le contesten.)

Continúa el Sr. Hernandez Iglesia su discurso, exponiendo los abusos á que se presta en su sentir la permanencia temporal de ciertos artículos en la Península.

Se suspende este debate.

## SECCION DE TRIBUNALES

Tambien, hoy, se ha suspendido el juicio oral que había señalado, por haber justificado legalmente uno de los procesados, la imposibilidad fisiológica que le impedía ponerse en camino.

Mañana se celebrará en Audiencia pública el proceso incoado en el Juzgado de instrucción de Bejar, contra Angel Borraron, como presunto autor de un delito de asesinato.

El Letrado, Sr. Gonzalez Alonso y el Procurador, Sr. Lopez, están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.



## CRONICA

Algo es preciso hacer con el fin de organizar el servicio doméstico, cada vez más abandonado en esta ciudad.

Diariamente llegan á conocimiento nuestro, mil quejas de casi todo el vecindario, expuesto á los mil percances que resultan necesariamente de admitir sirvientes sin ninguna clase de autecentes ni garantías. Es verdad que todas las medidas y todos los esfuerzos que la autoridad consagre á organizar ese servicio, han de carecer de valor y no han de producir buenos resultados, si el vecindario por su parte no contribuye á sostenerlo en toda su pureza, no proporcionándose los vecinos, unos á otros, datos falsos respecto á las condiciones de las sirvientas que han tenido en su casa, á lo que les mueve, sin duda, una compasión mal entendida y que viene luego á redundar en perjuicio del vecino.

De todos modos nosotros creemos que debe intentarse algo que remedie los continuos abusos de que vienen siendo objeto los que, *por desgracia*, necesitan tener una ó dos personas á su servicio, y por lo mismo que son tan justísimas las quejas del vecindario abrigamos la seguridad de que el Sr. Alcalde no ha de desoir las y pondrá muy pronto el oportuno remedio.

Leemos en *La Libertad* de Valladolid.

«En un pueblo de esta provincia se ha celebrado un juicio curioso; parece ser que un concejal de los recientemente nombrados y que por cierto dicen que luchó solo en las elecciones se negaba á pagar el importe de las comidas servidas á los individuos que componían la mesa electoral alegando como excusa el que no habiendo tenido competencia, podían haberse suprimido tales gastos.

Esperamos con impaciencia el resultado de tan original demanda.»

La Dirección general de Administración militar, advierte en anuncios que debiendo procederse á contratar en pública subasta 40.000 metros de lienzo de algodón, con destino á sábanas de acuartelamiento, lo advierte á los que deseen tomar parte en ella, que deberán sujetarse á las reglas y formalidades que se exponen en el *Boletín Oficial*, correspondiente al 22 de Mayo.

También contratará en pública subasta 42.000 metros de loneta, con destino á gergones y cabezales, con arreglo á las prescripciones que se señalan en el mismo número del periódico oficial.

Está preparándose una comisión numerosa de todas las clases y corporaciones de Valladolid, que se disponen á ir á la corte, con la pretensión de que el ferro-carril de Calatayud parta de la capital de Castilla la Vieja.

El pueblo de Horeajo Medianero y otros á él comarcanos han obtenido autorización de nuestro Ilmo. Prelado, para trasladar procesionalmente á la iglesia parroquial de dicho pueblo, la milagrosa imagen de la Virgen de Valdejimena, y allí hacer en su obsequio una novena con la mayor solemnidad posible, á fin de obtener del cielo el beneficio de la lluvia, de la cual tan necesitados están los campos de nuestra provincia.

Quiera el Señor concederles este favor, que tanto há de mejorar la aflictiva situación de la clase labradora.

Con la nueva organización que se ha de dar á las administraciones subalternas en todas las cabezas de partido, habrá de descargar necesariamente de trabajos á las administraciones de capitales de provincia, con lo cual se regularizará mas la marcha de la Hacienda y se facilitará con mejor éxito la investigación de la riqueza oculta.

Es muy probable que estas nuevas oficinas se encarguen de la cobranza de los tributos tan luego como concluya el contrato vigente que el Estado tiene con el Banco.

Tratando de la gravitación lunar, dice un astrónomo inglés, que si fuese posible ir á la luna, astro cuyo volumen es mucho menor que el de la tierra, siendo por consecuencia su poder de atracción mucho menor, un hombre podría saltar allí á una altura de cien varas sin gran esfuerzo y con la misma facilidad que si saltase un muro de una yarda de alto en la tierra, un caballo viajaría con la mayor velocidad, y si el jinete cayese, las consecuencias de su caída no serían tan funestas como si del mismo caballo cayese en la tierra; el elefante no pesaría en la luna lo que pesa un ciervo en la tierra; una piedra arrojada con igual fuerza que en la tierra, recorrería una distancia mucho mayor.

Los ejércitos con las armas que se usan en la tierra, podrían librar batallas á distancias inmensas empleando telescopios para verse. En una palabra, toda clase de trabajos se aligerarían, porque todos los instrumentos disminuirían considerablemente del peso que tienen en la tierra.

En cambio, si en la luna reinan vientos tan fuertes como en la tierra, los flacos corren el peligro de ser arrastrados por el viento como aristas.

Y hé aquí, como la luna sería la mejor estación balnearia para uso de las personas obesas, las cuales recobrarían al punto la agilidad perdida.

La comisión de dehesas boyales dió dictamen el martes anterior, sobre el proyecto de ley de 26 de Enero último, y de entre las variaciones que introduce en el mismo, las más importantes, las expresamos á continuación:

Por el artículo 1.º se autoriza para la concesión de casos de excepciones los bienes destinados á dehesas boyales, cuando la simultaneidad de los de aprovechamiento común no produzcan pastos bastantes.

Para que se otorgue la excepción de venta referente á bienes de aprovechamiento común, será necesario, según el artículo 2.º de dicho dictamen, que no conste haberse arrendado aquellos desde 1835, hasta la fecha de la reclamación. No obstará sin embargo, para conceder la excepción, cualquier arrendamiento hecho por los pueblos, siempre que no haya excedido de tres años consecutivos.

Un nuevo artículo introduce la comisión, disponiendo que pueden exceptuarse como fincas destinadas á dehesas boyales, así los bienes propios, como los de aprovechamiento común, si producen pastos y que el pueblo tenga exceptuados otros que los produzcan en la cantidad acomodada al número de cabezas de ganado de la localidad.

Los terrenos que se exceptuen para bienes de aprovechamiento común, tendrán la extensión acomodada á las necesidades del pueblo, terminadas por la Diputación provincial, junta de agricultura y oficinas de Hacienda y para dehesas boyales habrán de tener dos hectáreas en terrenos de primera clase, dos y media en los de segunda y tres en los de tercera, por cabeza de ganado vacuno, y la mitad por cabeza de ganado asnal, mular ó caballar.

El artículo 5.º del dictamen señala los documentos justificativos de excepción.

Los plazos para reclamar la excepciones, son, como en el proyecto, de tres meses el primero y cuatro el segundo, pero se concede un nuevo plazo de dos meses para subsanar cualquier defecto de forma en el expediente. Los dos meses como *maximun*.

Las excepciones que se soliciten utilizando los nuevos plazos que se conceden por la ley, se otorgarán, cuando procedan, con la condición precisa de que los Ayuntamientos respectivos hayan de satisfacer al Estado la cantidad que á este correspondiera en el caso de haber sido la finca desamortizada, conforme á la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Dice *El Progreso*:

«El martes á las ocho y media de la noche, un Licenciado en Derecho que se encontraba junto á la Clerencia, sacó un revolver y pareció

dispuesto á disparar un tiro contra un jovenito de catorce á quince años de edad. Este al verle, acudió á la fuga, llegando en pocos momentos al Ayuntamiento para dar parte á la policía municipal. El Inspector Sr. Pinto hizo llegar al Licenciado hasta dicho local y allí le recogió el arma.

Ignoramos el motivo del suceso.

La Corporación municipal, según cuentan, levantó la sesión que debió celebrar ayer tarde, en señal de luto por la pérdida de uno de sus miembros, D. Santiago Riesco Ramos.

Esta mañana promovieron un escándalo varios jóvenes, que rompieron además una ventana en la de calle Libreros, y se pusieron en precipitada fuga al percibirse de la presencia del sereno del barrio.

Averiguados los nombres de los autores de dicho escándalo, fueron citados á la casa Ayuntamiento y como no concurrieran, se ha dado parte al Juzgado correspondiente.

La próxima sesión de La Academia de Jurisprudencia, se dedicará á la discusión del tema *Legislación penal de montes* desenvuelto por el Sr. Ubeda en la sesión anterior.

Esta tarde á las cuatro y media se verificará una variada función en la plazuela de los Menores, por la compañía gimnástica y acrobática que dirige el conocido artista Primitivo Vidal.

Los espectáculos serán públicos y se proponen los artistas, que se repitan con un servicio conveniente de iluminación.

Dicen de Sevilla, que con motivo de las heridas que ha recibido el espada Mazzantini, se habían expedido hasta el día 22, 198 telegramas, dando cuenta del estado en que se hallaba el diestro, el cual ha recibido en igual periodo de tiempo, 260 partes telegraficas de Madrid, Barcelona, Puerto de Santa Maria, Bilbao Valencia, Córdoba, Cadiz, Jerez, Granada Gibraltar, Pamplona, San Sebastian y otros puntos.

Ayer se abriría en París una exposición de perros, que contará 750 canes y que ha organizado la sociedad central. Promete ser muy brillante, al decir de sus favorecedores, pues en ella figurarán perros que ya han recibido premios en exposiciones belgas é inglesas.

Las Diputaciones de Ciudad-Real y Cuenca, ofrecen un premio de 4000 pesetas, al que descubra el procedimiento de emplear en la industria, las grasas y residuos de la langosta.

La *Gaceta Oficial* de ayer, publica una circular dictando reglas, para la distribución del crédito de 20.000 pesetas destinado á los obreros inutilizados en el trabajo.

Leemos en *El Progreso*:

«Nos invita nuestro colega *La Concordia* á que expliquemos el pase del General Pando al partido liberal-conservador, haciendo alusiones con tal motivo á los elogios que del citado General hemos hecho.

Sin que pretendamos sentar como definitivo el ingreso de nuestro ilustre paisano en el partido mencionado, contestaremos al colega, diciendo que, cuántas frases encomiásticas hemos empleado en su loor, son á nuestro juicio, pálidas para hacer resaltar el patriotismo, el valor, la moralidad y el interés grandísimo demostrado por el Sr. Pando, así en beneficio de los intereses generales de la nación, como de los de esta provincia.

Por consecuencia y esperando que el dignísimo general continuará obrando en consonancia con su recto espíritu, seguiremos aplaudiéndole, ó censurándole si como no es de esperar, variara de conducta.»

Han sido destinados á la reserva de Béjar, los tenientes, D. Leopoldo Villar Mendivil y D. Francisco Oliva Piñero.

De los 758 licenciados que han regresado



últimamente á la península, llegarán á esta Ciudad veinte.

El domingo último se publicó la segunda amonestación para el próximo enlace que contraerá la hija mayor de D. José Antonio Jorja, Director de la Escuela Normal, con D. Manuel Martín, Teniente destinado á la reserva de Bejar, hoy residente en Ciudad-Rodrigo,

Ayer tarde la comisión de obreros catalanes y bilbainos, visitó á los Sres. Sagasta y Navarro y Rodrigo, con objeto de rogarles que se interesen en favor de que se construyan en España los buques con destino á la nueva escuadra.

Parece que el Sr. Sagasta les ofreció llevar el asunto al primer Consejo de ministros que se celebre, adelantándoles el pensamiento que tiene el gobierno de que se construyan en nuestros departamentos todos los buques que no excedan de 400 toneladas.

El dictamen de la comisión que ha informado sobre las reformas militares mantiene el servicio obligatorio, hace desaparecer la reducción á metálico en el servicio de Ultramar. Los voluntarios y los cadetes pagarán 500 pesetas.

Las escalas siguen abiertas en tiempos de guerra; pero á las recompensas precederá siempre un real decreto.

Se instituye una nueva orden militar pensionada con la diferencia del sueldo entre el empleo que se disfruta y el inmediato. Los institutos de esta orden son análogos á la de San Fernando.

Se suprimen los dualismo, los grados y la organización del estado mayor en servicio.

Los cuerpos de la guardia civil y de carabineros se nutrirán con la cuarta parte de jefes y oficiales procedentes del ejército y podrán ascender á oficiales generales en tiempo de guerra.

Se respetan los derechos adquiridos. A los oficiales de estado mayor venideros se les abonará el sueldo del empleo superior inmediato

Asciende á la cifra de 281 pesetas, 22 céntimos, el importe de la suscripción abierta por la Junta de señoras de esta capital, con motivo de la celebración de las Bodas de oro de Su Santidad.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, en Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

## CAFÉ COLÓN

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

para el Viernes 27 de Mayo de 1887 á las ocho y media de la noche.

### PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de Nabucodonosor. . . . . Verdi.
- 2.º Panaderos de la zarzuela Cádiz (coreado). . . Chueca.
- 3.º *Toujours fideli*, walses. *Waldteufeld.*
- 4.º El aplaudido *Wals* (coreado) del Caballero de Gracia, en el que tanto se distingue el niño Luis Martín. . . Chueca.
- 5.º *Bonne bouche*, polka. . . *Waldteufeld.*

NOTA En breve se cantará el Coro de Pajes de *El Reloj de Lucerna*.

## AL CONSUMIDOR

En el almacén de ultramarinos de AGAPITO DOMINGUEZ, sucesor de los señores Mansilla, situado en los Portales del Corrillo número 30, se acaba de recibir un inmenso surtido de géneros coloniales del país y del extranjero, los cuales ofrece al público con una gran rebaja de precios.

Para que se pueda apreciar la verdad, á continuación se espresa nota de algunos artículos.

Champagne, carta negra, á 16, 30 y 40 reales botella.

Rom jamaica, 16 id.

Idem común 1.º, 5 id.

Aceite de anís de 1.º, 5 id.

Marrasquino de 1.º 5 id.

Aceite de rom id. 5 id.

Café moka, 5 id.

Rosa color, 5 id.

Crema de rosa, 5 id.

Chocolates de Astorga de la Campana, con un real de rebaja en libra de 460 gramos. Azúcar, cafés, sopas, conservas, etc., de las mejores fábricas á precios sumamente económicos.

**NO CONFUNDIRSE.—PORTALES DEL CORRILLO, NÚM. 30.—SALAMANCA.**

En subasta pública y extrajudicial que tendrá lugar á las once de la mañana del día 4 de Junio próximo en la Notaría de D. Sebastian Gorjón, se vende una yugada de tierras de labor, sita en el término municipal de Almenara, cuyo producto anual viene siendo de 120 fanegas de trigo y dos fanegas de garbanzos.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en dicha Notaría.

## Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,

Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes a los 10 minutos de encargadas.

## DEHESA

Se vende la llamada de San Cristóbal del Monte, en término de Topas, partido de Salamanca. Los títulos de propiedad y condiciones, estan de manifiesto en la Notaría de D. Fulgencio Fernandez, Ballesta, 6, principal, Madrid, todos los días no feriados, hasta el 31 de Mayo corriente, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

## A la fiesta de la Salud (en Tejares)

Señores, ya sabreis que es costumbre de todos los años, y que de fijo no habeis de faltar á dicha fiesta.

¿Habeis pensado en lo mas interesante, que es la merienda?

—No os deis prisa; pues ya sabeis que como en años anteriores, en casa de

## FRAILE

se preparan meriendas, bien surtidas y con excelentes vinos á los poco momentos de encargadas y sus precios no los hay mas módicos.—Portales del Corrillo, 12.

## Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS  
Cuesta del Carmen, 13.

## EN LA ZAPATERIA

de Pedro de San Eustaquio,

encontrará el público un buen surtido de botas blancas para niños propias para la 1.ª comunión y para las procesiones. Además hay un gran surtido en todas clases de calzado para la próxima estación de verano; todo á precios sumamente económicos atendiendo á la clase de materiales que emplea esta casa en su confección.

San Justo 4 Salamanca.—Zapatería de San Eustaquio.

## MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos.

CORRILLO, 28

## SE VENDEN siete yugadas

parte de yugada próximamente, de las once y media en que se considera dividida la dehesa titulada de Valeros, que radica en la municipalidad de Gajates, partido de Alba de Tórmes.

Se admitirán proposiciones sobre el tipo mínimo de ciento setenta y cinco mil pesetas, entendiéndose al efecto con don Segundo Primo Sanchez, domiciliado en Salamanca, calle de Toro, núm. 62-64 y D. Enrique Pellicer, domiciliado en la Ciudad de Valencia, calle de Tetuan, número 17, quienes facilitarán antecedentes hasta el día 24 de Junio del año corriente.

## Importante

Paños y Novedades.—Calle de la Rúa, 25.

Animado el dueño de este Establecimiento, N. Albertos, de los mejores deseos de complacer al público Salmantino por la deferencia que, con sus compras, este le dispensa; no ha omitido medio alguno para presentarle continuamente nuevas ventajas en la novedad, gusto y baratura de los géneros de su comercio, hasta tal punto que, para la presente temporada, tiene la satisfacción de poder ofrecer á sus numerosos amigos y nuevos compradores, un completo surtido en lánillas para trages, desde el ínfimo precio de 8 pesetas uno.

Animo pues, y para ver patente la verdad en los hechos, acudid á la CALLE DE LA RUA, núm, 25.

## SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER  
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

Calle de Sanchez Barbero, 7

Esteban Hermos impresores



# PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.  
 Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.  
 Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.  
**NUMEROSAS IMITACIONES.** — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

## ACADEMIA DE ADUANAS

Preparación teórico-práctica completa por periciales del cuerpo.

Director: **ADELARDO DIAZ-CANEJA**

Empleado pericial de aduanas y oficial de la dirección general del Ramo.

Calle de la Bola, núm. 11, 2.ª izquierda, Coruña

Enfermedades Secretas

### CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES  
 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA  
 Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
 Adh. DEHAN, Farmaceutico en PARIS

### ÉXITO UNIVERSAL

Para teñir en casa con facilidad, usan con gran éxito las buenas amas de gobierno, la

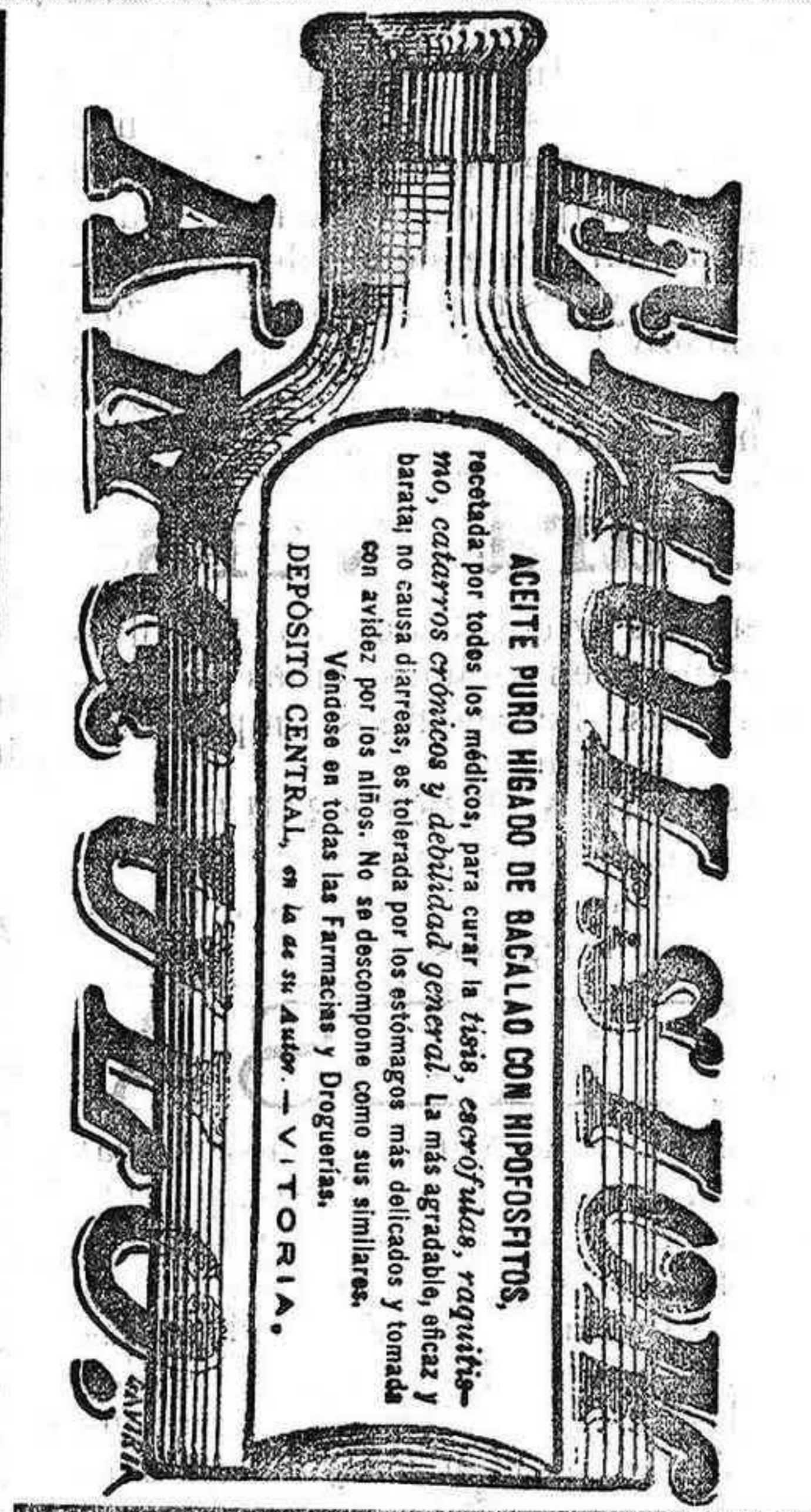
### TINTURA PROGRESO

preciosa invención que devuelve á los vestidos usados su primitiva hermosura.

Precio 1 real el paquete.

Modo de usarla: véase la etiqueta que hay en cada paquete.

De venta: en Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrallo núm. 22.



Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

CAFÉ-RESTAURANT de la

## NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

El buen café y licores que se toma en este establecimiento por la noche se expende de dia á 20 céntimos, y las medias copas á igual precio; teniendo dicho establecimiento magníficos departamentos para jugar al dominó, mús, tute y todos los admitidos en sociedad.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Todo bueno y muy barato.—Fijarse bien.

### CANTE Y BAILE FLAMENCO

A las 9 de la noche. cante por soledades y baile por alegrías.

A las 10 y media se cantará *El sereno* y se bailarán *sevillanas*.

A las 11 y media, *malagueña ó tango* y baile por alegrías y tango.

Nota. No se repetirá ninguno de los bailes pasando las horas indicadas, como asimismo el cante y las piezas que se ejecuten en la guitarra.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA  
 Raimundo del Rey.

### Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los piés, convirtiéndoles en una especie de harina muy fina, cuyos piés quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Piñuela, Plaza Mayor, 36

### Parsons y Graepel

antes DAVID B. PARSONS.  
 Almacen: MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO  
 CLAUDIO COELLO, 43  
 MADRID

Bombas y demás máquinas.  
 Catálogos gratis y franqueo.

